

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 15.587

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50 »  
FUERA DE CÓRDOBA.  
Por un mes... 2'50 »  
Por trimestre... 7 »

DOMINGO 17 DE AGOSTO DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## DE DOMINGO Á DOMINGO

La semana ha sido—incendios apar- de diversiones populares.

Veladas en el barrio de la Catedral, en el del Alcázar Viejo y en San Agustín, con iluminaciones más ó menos a *giorno*, organillos clásicos y ruidosos, bandas de música y exornación de circunstancias; toros lidiados por diestros regionales, con espectáculo de piroteoría, y bailes, mucho baile, sobre la arena verbenera y sobre la taurina.

El pañolón de Manila, ciñendo encantadores bustos, imán de las miradas, ha alegrado con sus vistosos colores el conjunto que ofrecía la muchedumbre.

Soy partidario del bordado mantón de seda y de las flores en las cabezas femeniles. Estas entre brillantes cabellos negros ó rubios, y aquel modelando las suaves curvas de los hombros no serán *pehut*, ni *smart*, ni *comm' il faut*; pero son muy bellos y hablan á los ojos con la dulzura de los versos de Garcilaso y la intención de las notas de Stradella ó de Kreuser y con la galante alegría de Offensbach y la retozona de Rossini.

Abomino los exóticos sombreros y los gabanes de corte hombruno con que el depravado gusto moderno disfraz á las mujeres; creo que las griegas comprendieron la estética, en cuanto á la indumentaria, mejor que los *modistos* contemporáneos, verdaderos herejes respecto al culto de la belleza.

La mantilla no desfigura, adorna, sirviendo de sencillo y artístico marco á la linda cara; las flores en el busto y en la cabeza, son natural ornamento de un *ser* que con ellas tiene puntos de contacto...

Aplaudo á las garridas mozas que sienten especial predilección por las flores y el mantón de seda.

Y vuelvo á las verbenas.

El organillo chillón y asmático que nos martiriza durante el día sobando á contrapelo tangos y pasodobles, duos y *complets* de las zarzuelitas en boga, movido el manubrio por el incansable brazo del joven de la eterna gorra y el pantalón de talle, tritura walses y polkas, schotis y mazurkas.

El anunciado baile del país con sus airoso movimientos ha sido desterrado de este género de esparcimientos, y el chilapón *agarrao*, de blandas ondulaciones de caderas, le sustituye; es menos pintoresco y no recrea el sentido de la vista, aunque halague otros; pero menos exigente que aquel, es de ejecución facilísima y no requiere especiales aptitudes.

Cuando la moda extranjera vino trayendo el orden de destierro para la solemne *gavota*, nuestros abuelos protestaron de la inmorales del abrazo obligatorio y de los rodillazos incidentales; sin embargo, la *gavota* huyó acompañada de los casacones bordados, dejando los símbolos de su imperio á su heredero, el diplomático rigodón. El schotis y la polka *intima* tuvieron reinado efímero, fueron á su vez lanzados de los salones con el sambenito de cursis, y buscaron adecuado refugio en otros centros, desde los cuales se extendieron, como la mancha de aceite, hasta invadir los inconquistables dominios de las sevillanas.

Mas las sevillanas, malagueñas, etcétera, no se inquietan por tan poca cosa; con ellas la batalla es menos ruda y menos completo el triunfo: donde una buena moza mueve los piés al compás de los alegres aires andaluces, las palmas, los olés y el entusiasmo de los hombres estallarán ruidosos, humillantes para todos los *agarraos* habidos y por haber. El wals verbenero será muy grato para el actor; el espectador preferirá siempre los clásicos bailes de la tierra de María Santísima.

Tregua á la danza. Las máquinas de hacer música no han sido los únicos

instrumentos que en los pasados días lanzaran al viento sus sonos: las campanas voltearon alegres.

A las fiestas profanas de carácter popular hay que añadir las no menos populares del género religioso: dos procesiones, formada una en la iglesia de San Agustín y en la de San Basilio la otra, han dado la nota piadosa.

La pincelada original ha sido la tradicional rifa de los melones.

El pavo, el besugo, la merluza tienen su día; el melón, aunque de condición más humilde, cuenta también con su fecha para figurar en lugar preferente.

En el populoso barrio del Alcázar Viejo el melón es indispensable en la mesa el día de la Virgen de Agosto.

Este modestísimo fruto, merced á la mencionada rifa, es fuente de no escasos ingresos para el culto de la sagrada imagen.

¡Y es digno de ver el afán con que los *tolillos* procuran rifar los más grandes melones!

Rifas, bailes, toros y vino, mucho vino. Sería curioso contemplar reunida la cantidad de dorado Montilla consumida desde el jueves por la noche hasta la noche de hoy. Pues bien, toda esa «locura embotellada» que *medio á medio* y *copa á copa* ha pasado por los gaznates y alterado con sus vapores las cabezas, no ha dejado huellas en la crónica negra. Este hecho da idea muy lisongera de la bondad de nuestras clases populares.

PEDRO ALCALÁ-ZAMORA.

### Post-Scriptum.

Al acabar de corregir la prueba de esta croniquilla, la contemplo con envidia é íntima melancolía: el DIARIO, que no omite gasto ni sacrificio para corresponder al creciente favor que el público le dispensa, ha echado letra nueva; una letra clara, hermosa, limpia, sugestiva.

Y pienso con pena, lanzando un hondo suspiro capaz de ablandar las peñas: ¿Por qué, Dios mío, no echaré también letra clara, ya que no nueva? Mis cuartillas no serían la desesperación de cajistas y correctores y el lector no encontraría la palabra *pertenencia* donde escribí *perfumería* y *retratos* donde estampé *estratos*—que no es precisamente lo mismo—ni yo me vería obligado, como hoy me ocurre, á corregir mis pruebas, porque no hay valiente que entienda los originales.

Yo también echaría la casa por la ventana á trueque de hacer perfectamente legibles mis escritos, y los tipógrafos, sobre todo los que «están á líneas», se alegrarían muchísimo de la innovación.

Mi querido director: en bien de los cajistas, y de mis pobres ojos, y de la exactitud de la copia ¿no podrá usted mejorar mi letra como la del DIARIO? Porque yo lo he intentado sin conseguirlo.

¡Ni haciéndole una promesa á Santa Rita!

VALE.

## DESDE PARIS

### El oro que hay en el mundo

La historia de la producción de oro en el mundo, es decir de las cantidades que de este metal se han extraído desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, ha sido hecha últimamente por M. Leroy-Beaulieu, quien para ello ha reunido datos sumamente importantes.

De estos datos resulta que antes del descubrimiento el metal amonedado no pasaba de mil millones de francos, en los cuales entraba la moneda de oro por la mitad ó acaso nada más que el tercio.

Puede estimarse el valor del oro

amonedado existente por el año de 1492 en 400 millones de francos.

El descubrimiento de América trajo consigo prodigioso aumento en el oro. Así, de los años 1493 á 1600, la moneda de oro circulante llegó á representar 2.599 millones.

Siguió aumentando esta cantidad durante el siglo XVII, de modo que en 1700 la moneda de oro representaba ya 3.142 millones.

Esta cantidad, siempre creciente, llega á 6.544 millones por los años de 1800.

Pero el aumento asombroso correspondiente al siglo XIX.

En efecto: las estadísticas, ya suficientemente exactas, manifiestan que durante el siglo XIX se han extraído de las minas 39.770 millones de oro.

De manera que sumando estos millones con los extraídos desde el siglo XIV al XIX, se reúnen 52.457 millones de oro, que serán, sin contar el valor del oro existente antes de 1492, los que actualmente se hallan circulando en el mundo en forma de moneda ó de objetos.

Es de observar que la gran producción de oro data de 1851; sobre todo el descubrimiento de las minas del Transvaal, de la Australia occidental y de Norteamérica ha producido enorme aumento, de tal modo, que por los años 1886 á 1890 la producción anual de oro era en término medio de 585.080 francos; entre los años 1891 á 95, este término medio sube á 817.086 francos; y, en fin, por los años 1896 á 1900 el término medio es de 1.334.615 francos. Y téngase aún en cuenta que las minas del Transvaal han permanecido improductivas durante los quince últimos meses del siglo, sin lo cual seguramente se habrían extraído de ellas 600 ó 700 millones más de francos.

Ahora la producción aumentará seguramente, y con esto se presentará un problema económico de solución muy difícil.

El aumento del metal oro llevará consigo fatalmente su depreciación como mercancía. No pudiendo cambiarse su valor en cuanto á moneda, al menos en un periodo de tiempo que aún no cabe prever, es seguro también que para el equilibrio económico vendrá el aumento del valor en cambio, es decir, del precio de las mercaderías.

Entre este periodo de carestía y el consiguiente, pero no inmediato, aumento de salarios y en general de remuneración del trabajo, es muy de temer una crisis.

Al paso que va la producción, esta crisis no puede estar lejana.

### La inmigración en la república Argentina

Puesto que hablamos de estadísticas, hé aquí la de inmigrantes en la república Argentina durante el año 1901:

58.343 italianos; 18.066 españoles; 2.788 franceses; 2.742 austriacos; 2.159 siríacos; 2.086 rusos; 836 alemanes; 471 rumanos; 439 ingleses; 363 suizos y 175 dinamarqueses.

La mayor parte de estos inmigrantes son agricultores, 33.992; siguen los braceros, 12.021, y luego los criados, que son 4.932.

Es notable la cifra de modistas, 725, y planchadoras, 1.536.

De sastres no hay más que 697. En cambio hay 1.056 zapateros.

PARIS-NOUVELLES.

### CRÓNICAS VERANIEGAS

## CASTILLO-ELEJABEITIA

En el centro de la provincia de Vizcaya, al lado O. del renombrado y pintoresco valle de Arratia, que surca el riachuelo de igual nombre, á 26 kilómetros de Bilbao, entre los 43°15' de latitud N., 1°2' de longitud E. del meri-

diano de Madrid, hállase situado el balneario de Castillo-Elejabeitia, cuya denominación toma de las dos anteiglesias que, reunidas hoy, constituyen un mismo término municipal. Circundándolo pequeñas colinas á modo de anfiteatro abierto hacia el NE., entre los que se divisa por el Poniente el monte Upo, de 560 metros de elevación y más allá, á unos 10 kilómetros, el gigantesco Gorbea, de 1.450 metros.

En medio de una hermosa cañada que adornan jardines á la inglesa y parques de frondosos árboles, formando túneles de tupido follaje, que permiten al bañista, aun en las horas de más calor, contemplar deliciosos panoramas, álzase sin fastuosas exhibiciones arquitectónicas, pero con sencillez elegante, el edificio balneario de Castillo-Elejabeitia, de figura rectangular, con pabellones laterales y orientales de E. á O., mirando al N. su fachada principal. Un pequeño arroyuelo serpenteando por el centro de tan pintoresco cuadro, con sus caprichosos puentecillos rústicos, contribuye á realzar la belleza seductora de este paraje. Y para que nada faltare á este lugar, brotan dentro del establecimiento, en el parque del lado Sur, que es el mayor, dos fuentejillas distintas en su composición química y á cual mejor; una ferruginosa y otra natural, ambas potables.

El edificio consta de tres pisos y planta baja; aquellos están destinados á dormitorios y tienen un pasillo central, los dos primeros muy espaciosos y ventilados, retretes en los extremos con *water-closet* de doble sifón y válvula hidráulica automática, y á ambos lados, aposentos, comunicándose casi todos, amueblados con muchísimo gusto y *comfort*, dotados de alumbrado eléctrico, así como los demás departamentos, y con un aseo y limpieza casi exagerados; la planta baja contiene: hacia el lado derecho del vestíbulo, el gabinete de consulta y dirección médica, comedores generales y particulares, cocina y dependencias; en el lado izquierdo la administración, peluquería, una bonita capilla bajo la advocación de la Purísima, artísticamente adornada y la sección hidroterápica.

En los pabellones ó aditamentos laterales de planta baja se hallan: en el de la derecha el espacioso salón de piano y recreo, decorado muy elegantemente, y los de billar, tresillo y lectura; en el de la izquierda, los gabinetes de baños, pulverizaciones ó inhalaciones, y debajo de éstos la fuente y departamento de máquinas.

Las demás dependencias, cocheras, lavadero, etcétera, se hallan convenientemente situadas á bastante distancia del edificio.

Las instalaciones hidroterápicas y atmiosféricas disponen de los aparatos más perfectos que se conocen, no faltando nada de lo que exigen las aplicaciones médicas de esta clase de aguas. La cámara hidroterápica posee aparatos para duchas de todas clases, calientes ó frías, móviles y fijas; en chorro, lluvia, círculos, etc., y baño de asiento completo con llaves para las duchas lumbar, hipogástrica, ascendente, etc.; los depósitos que surten de agua caliente y fría á estos aparatos se hallan en la parte alta del edificio, por lo que hay suficiente presión. La sala destinada á inhalación difusa, de capacidad y ventilación suficientes, en la que se establece una atmósfera medicamentosa, rica en gas sulfhídrico, carbónico, nitrógeno, azufre naciente y demás principios en el agua disueltos mediante el choque de columnas finísimas de agua á distintas temperaturas y pulverización de la misma por aparatos de vapor, es uno de los departamentos de principal y más útil aplicación en este establecimiento. En él obtenemos la respiración no forzada de los gases, y principios minerales que en polvo finísimo se encuentran suspendidos en la atmósfera medicamen-

tosa, aplicando tópicamente el remedio á las zonas de revestimiento del árbol áreo sin temor á la acción violenta de las pulverizaciones ó inhalaciones directas y al contacto de boquillas y tubos no asépticos de estos últimos aparatos. En el gabinete de pulverizaciones existen diez aparatos niquelados, seis para la pulverización directa por medio de cedazos ó láminas, y cuatro para la de cáliz ó copa, á los cuales llega el agua con presión conocida y conveniente. Existen además varios aparatos para las irrigaciones y duchas nasales y auriculares.

La sección balneoterápica está constituida por una galería central y nueve gabinetes para baños, con bañeras de mármol de color, mas dos cuartos de preferencia con hermosas bañeras de porcelana; á sus grifos adoptóse un sistema especial que evita el choque de agua y el desprendimiento rápido de los gases.

El agua, para los baños, se eleva directamente por medio de una locomóvil á un depósito herméticamente cerrado, y desde allí desciende por doble cañería; una para la fría, y otra que, atravesando en forma de serpiente un depósito de agua caliente, permite elevar cuanto se quiera, y sin pérdida alguna de gases, la temperatura del agua que circula en su interior.

Como se ve, el sistema de calefacción es de lo más perfecto y el que menos altera las propiedades del agua.

Estas aguas surten excelentes efectos en las enfermedades de los órganos respiratorios, erupciones de la piel, clorosis y anemias secundarias, y merced á su fama cada año es mayor el número de personas que acuden á Castillo-Elejabeitia, en busca de la salud perdida.

Allí pueden, además, gozar de múltiples distracciones, pues el balneario se halla montado á la altura de los mejores de su clase.

## PALMA DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### La feria.—El mercado

Continúan con gran actividad los preparativos para la feria próxima, que ha de estar muy animada, juzgándola por sus preliudios.

En el programa de festejos figura toda clase de diversiones, tales como corrida de toros, cuyo cartel ya conocen los lectores del DIARIO, teatros, cafés cantantes, montaña rusa, cinematógrafos y otros muchos.

Se esperan bastantes forasteros y ha de haber sin duda gran número de ventas y transacciones.

Dicho lo anterior á guisa de preámbulo, escribiré algunas notas relativas al mercado de este importante pueblo.

La recolección del trigo ha demostrado que la cosecha supera á las primeras impresiones que ya comunicué en el mes anterior, tanto en cantidad como en calidad. Se cotiza de 38 á 42 reales fanega en pequeñas partidas, pues los labradores en gran escala lo guardan y no venden.

El rendimiento de la cebada es regular y su precio se halla estacionado hace diez días, haciéndose varias operaciones á 24 reales fanega.

La cosecha de garbanzos es escasísima en estos contornos; respecto á su rendimiento puede asegurarse que el labrador más afortunado recolectará la semilla y de peor calidad que la sembrada.

Su precio es de 100 á 120 reales fanega tiernos, y de 80 á 90 «mascones».

La escaña dará un rendimiento pasadero; se han hecho varias operaciones de 18 á 19 reales.

Por último, la recolección de avena en este distrito resulta muy escasa, por ser también poca su siembra; sin embargo se vende de 18 á 19 reales fanega.

## CASTRO DEL RÍO TERRIBLE INCENDIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A las doce y cuarto de anoche se declaró un terrible incendio en la casa y establecimiento del industrial de chacina y coloniales Ramón Zamora Gavilán, situado en la calle Tercia, número 4, edificio que ha sido totalmente destruido por las llamas.

El hecho ocurrió en la forma siguiente: á las ocho de la noche se acostó el Ramón Zamora después de comer, y á eso de las once cerró el establecimiento la esposa de aquél, después de apagar las luces con cuidado.

Cerca de las doce, un vecino de Ramón Zamora, llamado Fernando Caracuel, salió del teatro aprovechando uno de los intermedios de la función, con objeto de recoger la llave de la puerta de su casa, pero al pasar por la tienda de Ramón oyó un ruido extraño, parecido al que produce el carbón al encenderse, y acercándose á la puerta de la expresada tienda vió, por el agujero de la cerradura, que había fuego en ella.

Inmediatamente empezó á llamar al dueño de la casa, presentándose en el sitio de la ocurrencia á los gritos de Caracuel, los vecinos de esta Francisco Márquez y Manuel Esencia, quienes con el auxilio de herramientas rompieron las puertas de la casa, por las cuales empezó á salir un volcán de fuego.

A las voces y golpes que daban los expresados individuos despertó también á su mujer, su hermano y la criada que estaban ya casi asfixiados y hubieran perecido á no encontrarse cerca de la escalera de la azotea y una vez en ella escalaron la casa de su vecino Bartolomé Garrido, donde se ampararon. A los pocos momentos empezaron á desplomarse los techos de las habitaciones del piso principal, siendo horrible el aspecto que presentaba el edificio envuelto completamente en llamas y humo.

Acto seguido se personaron en el lugar del suceso el señor Juez de Instrucción don Ramón Topete acompañado del actuario señor Delgado y el teniente de la guardia civil, don Francisco Marín con las fuerzas á sus órdenes y gran número de personas que al enterarse en el teatro de la ocurrencia, fueron á prestar los auxilios que pudieran, siendo insuficiente todo, pues de ninguna manera podíase combatir tan voraz elemento.

Por fin, y con gran exposición, la guardia civil y algunos vecinos consiguieron salvar del fuego unas cuantas hojas de tocino, cuyo valor se calcula en 1.500 pesetas.

Todos los muebles y efectos del establecimiento han sido devorados por las llamas, calculando su dueño las pérdidas en 21.500 pesetas (en esta suma incluye los destrozos del edificio).

El establecimiento lo tenía asegurado en la compañía *La Unión y el Fénix*.  
14 Agosto.

## Sección Oficial

GACETA DEL 15.—*Gracia y Justicia*.—Real orden nombrando á don Florencio Eseudero para el Registro de la propiedad de Guadalajara.

Otra ampliando el plazo fijado por el Real decreto de 14 de Abril último para la redacción de las Memorias que, con arreglo á dicho Real decreto, han de elevar á este ministerio los registradores de la propiedad.

*Guerra*.—Relaciones de retiros y pensiones concedidos por este ministerio.

*Instrucción pública*.—Reales órdenes de personal.

Rectificación á la Real orden anunciando á oposición varias plazas de profesores de Ciencias de las Escuelas Normales, publicada en la *Gaceta* de ayer.

Instrucciones para la redacción de los catálogos en las bibliotecas públicas del Estado.

BOLETÍN del 15.—*Gobierno civil*.—Circular recordando á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos que el día 26 del mes actual deben quedar contestados los cuestionarios relativos á los obreros agrícolas.

*Diputación provincial*.—Copia de los acuerdos tomados en las sesiones del 5 y 6 de Mayo último.

*Ayuntamientos*.—Anuncios de tener expuestos al público los de Almodóvar del Río y Dos Torres el presupuesto ordinario para el año próximo; los de Pozoblanco, Espiel, Villanueva de Córdoba y Valenzuela el presupuesto adicio-

nal al del año corriente y los de Santa Eufemia, Villanueva de Córdoba y Valenzuela el padrón industrial para 1903. Idem de haberse aparecido en el cortijo «Torre Albadán», del término de Fernán-Núñez, un novillo sin dueño conocido.

*Juzgados*.—Edictos del de Córdoba citando á todos los acreedores ausentes y desconocidos de don Eugenio Romá Figueras y á las personas que el 16 de Julio último presenciaron la caída de Soledad Mesa Reyes en la calleja del Toril.

## Escuela Normal Superior de Maestras DE CÓRDOBA

Curso de 1901-1902.—Enseñanza no oficial.

Las aspirantes que hayan hecho sus estudios privadamente y deseen darles validez académica, lo solicitarán de la Dirección del Establecimiento en los días lectivos de la segunda quincena del mes de Agosto actual, y á la instancia acompañarán los documentos siguientes: primero, cédula personal; segundo, certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada; tercero, certificación de estudios, las que los hubiesen empezado en otros Establecimientos, y cuarto, certificado de reválida elemental las que pretendan matricularse en el primer curso del grado superior.

Al tiempo de hacer la inscripción abonarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado por cada grupo de asignaturas ó parte de él, 5 pesetas en metálico por derechos de exámenes, 2'50 por los de ingreso, en su caso, y 2'50 por los de formación de expediente.

Las aspirantes deberán tener quince años cumplidos antes del 1.º de Octubre, quedando dispensadas del examen de ingreso las que posean un título académico.

Las instancias serán escritas y firmadas de puño y letra de las aspirantes y en ellas expresarán las asignaturas de que deseen examinarse.

Si no son conocidas en la Escuela las solicitantes, presentarán dos testigos que satisfagan para identificar su personalidad.

Lo que de orden de la señora Directora y con su visto bueno se anuncia para general conocimiento.

Córdoba 1.º de Agosto de 1902.—La Secretaria, *Purificación Izquierdo*.—V.º B.º: La Directora, *Rosario García*.

Curso de 1902-1903.—Enseñanza oficial.

Las aspirantes á empezar sus estudios en el próximo curso de 1902 á 1903 como alumnas oficiales, solicitarán el examen de ingreso en cualquiera de los días lectivos de la segunda quincena del presente mes por medio de instancia á la señora Directora, acompañando su cédula personal, certificación del nacimiento del Registro civil, certificaciones de buena conducta y de sanidad, y licencia de sus padres ó tutores, debiendo tener quince años cumplidos antes de 1.º de Octubre.

Al recoger la papeleta de examen el último día del mes actual, abonarán por derechos de examen 2'50 pesetas.

Versará el examen sobre las materias que abraza la enseñanza primaria superior, constando de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico, siendo la calificación una como resultado de los tres.

Este examen tendrá lugar para las que oportunamente lo tuviesen solicitado en los días lectivos de la segunda quincena de Septiembre próximo, que con anticipación se fijarán en el tablón de edictos.

Lo que de orden de la señora Directora y con su visto bueno, se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Córdoba 1.º de Agosto de 1902.—La Secretaria, *Purificación Izquierdo*.—V.º B.º: La Directora, *Rosario García*.

## LAS FIESTAS DE LA ASUNCIÓN

VELADAS

Tres veladas, las tres con mucha animación, han sido, como de costumbre, las notas características de la festividad de la Asunción en Córdoba.

Debe figurar en primer término en estos apuntes, la verbena del barrio de la Catedral, semi-popular semi-aristocrática, celebrada en las noches del jueves y viernes, y que en ambas estuvo concurridísima.

Espléndida iluminación de gas y acetileno, escudos y banderas, puestos de todas clases, colgaduras en las fachadas, y luces y flores abundantes en el poético camarín de la Virgen, llamada de los faroles por el vulgo, eran los elementos constitutivos de esta velada, en la que fué la nota original y nueva el improvisado salón de baile, que estuvo animadísimo en ambas noches.

La banda municipal de música amenizó el jueves la fiesta.

No menos brillantes que esta resultaron las verbenas celebradas en el Alcazar Viejo y en la plaza de San Agustín.

La primera con sus clásicos puestos de melones é higos-chumbos; la segunda con la hermosa perspectiva de la extensa plaza que le da nombre, y ambas con sus improvisadas tiendas, con el indispensable *tío-vivo*, ofrecieron dos cuadros llenos de luz, de animación, de vida, propios de esta tierra privilegiada.

La banda municipal de música, dividida en dos secciones, amenizó el viernes la estancia en dichos lugares, donde se dieron cita, así como en la verbena de la Catedral, las mujeres más garridas y hermosas, no ya de aquellos barrios, sino de todo Córdoba, luciendo muchas flores en la cabeza y en el busto, menos bellas y lozanas que los rostros de sus poseedoras.

## PROCESIONES

Poco después de las seis de la tarde salió anteayer de la iglesia auxiliar de San Basilio la procesión de Nuestra Señora del Tránsito y al toque de oraciones fué sacada también en igual forma del templo de San Agustín la imagen de la Virgen en el misterio de su Asunción.

Numerosos fieles con hachones, electro, autoridades y secciones de la banda de música figuraban en las dos comitivas, que recorrieron, con gran orden, las carreras previamente indicadas.

En todas las calles del tránsito se agolpaba una inmensa y abigarrada multitud, que se descubría con respeto al paso de las procesiones.

Las fachadas de las casas lucían vistosas colgaduras é iluminaciones y el conjunto de la muchedumbre, apiñándose para abrir paso á las venerandas efigies, el clamoreo de las campanas, los acordes de las músicas y el estallido de los voladores, confundidos y amalgamándose, formaban el gran concierto de las tradiciones religiosas y profanas, pero siempre honradas y nobles, que solo el pueblo sabe germanar de modo admirable.

## LOS TOROS

La fiesta menos lucida de las celebradas anteayer en Córdoba fué la corrida de novillos, á causa de la falta de público.

Las reses, de la ganadería de don José Lozano, resultaron con malas condiciones para la lidia, excepto la primera. Abrió plaza un novillo negro, pequeño, pero muy bravo, que aguantó cinco varas de *Pipi*, *Mazzantini* y *Cristalero*.

Machío oyó aplausos en los quites. *Platerito* y *Guerrilla* lo banderillaron con tres pares muy bien clavados, y Machío lo despachó de un mete y saca bajo, previos algunos pases regulares.

El segundo, retinto, veleta, sufrió cuatro sangrías de los picadores antes citados.

*Pesca* le clavó dos pares, y *Melo* dos medios, y pasó á manos de García Revuelto, que lo muleteó con desconfianza, propinándole una estocada caída, cuatro pinchazos, de los cuales salió cogido en tres, pero, por fortuna, sin más consecuencias que la rotura de la taleguilla, y una estocada delantera.

Al tercero, también retinto, corniveleta, lo picaron tres veces *Parrao*, *Patricio* y *Pipi*; á cambio de un tumbo de *Parrao*. Durante este tercio de la lidia empezó á llover, pero el chaparrón pasó pronto, y con una docena de sombrillas que había en la plaza bastó para que se cubriera todo el público.

*Guerrilla* adornó al becerro con medio par; *Torerito* con uno y medio y *Platerito* con dos medios.

Machío, previa breve faena; pasaporte á su enemigo de una estocada contraria.

El cuarto, de igual pelo que los anteriores, corniveleta, tomó dos puyazos recargando y uno de refilón, de *Patricio*, *Carrero* y el *Pipi*.

El novillejo, que tenía muchos piés, cortó el terreno á *Pesca*, al darle un capotazo, y el *abuelo* se evitó un disgusto arrojándose al suelo con mucha oportunidad.

Condenado el bicho á fuego, *moralmente* con justicia, pero *legalmente* no, puesto que había tomado las varas reglamentarias, *Nono* y *Torerito* le tostaron el morrillo con dos pares y medio buenos, y García Revuelto lo despenó de media estocada tendida, un pinchazo tirándose desde lejos, y un descabello á pulso al primer intento.

La índole de la novillada hace innecesario el resumen: sólo diremos, para

final, que únicamente salió airoso el empresario de caballos, pues no tuvo una sola baja en sus filas.  
Y hasta otra.

## EL PATIO CORDOBÉS

No es el lindo patio con fuente marmórea en la que semeja canturias el agua; el patio en que el toldo recoge y tamiza del sol abrasante la lluvia dorada.

Donde, feliz, sueña con dulces amores, durante las horas de la siesta cálida, en la mecedora de vaivén monótono, la virgen hermosa de erugiente bata.

El patio de Córdoba, florido y alegre, es de huerto y patio preciosa amalgama; un trozo de gloria plantado en la tierra, un templo que al Arte Natura consagra.

Los rayos solares, agujas de fuego, del verde naranjo la copa traspasan y en los recios muros que la cal blanquea bordan arabescos de labor estraña.

Una enredadera cubre las paredes como rico y bello tapiz de esmeraldas, regia colgadura de ondulantes flecos que el jazmín tachona con flores de plata...

Jardín abreviado, del patio en el fondo luce el macetero su forma gallarda, pirámide esbelta de nardos y rosas, de insectos y pájaros asilo y alcázar.

El patio es testigo de citas de amores; en él se celebran al son de guitarras, con baile y canciones, la boda, el bautizo, la vuelta del mozo que fué á la campaña.

En su pavimento de menudas piedras, con primer regado, que despide flama, la airosa pareja con ritmo suave del vals en los giros deslízase rauda.

Allí se confunden chasquidos de córalos, y gritos, y coplas que llegan á el alma formando el gran himno del pueblo poeta que en versos convierte sus risas y lágrimas.

Tal es nuestro patio, florido y alegre, de patio y de huerto preciosa amalgama; un trozo de gloria plantado en la tierra, un templo que al Arte Natura consagra.

RICARDO DE MONTES.

## INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE CÓRDOBA

Curso académico de 1902 á 1903

SECRETARÍA

MATRICULA OFICIAL

Desde 1.º de Octubre próximo las enseñanzas que se cursan en el Instituto general y técnico de Córdoba, son Grado de Bachiller, estudios elementales del Magisterio, Agricultura, Industrias ó Bellas Artes.

La matrícula para los estudios del Bachillerato, Magisterio, Agricultura é Industrias, se solicitará en la Secretaría de este Instituto; la de Bellas Artes en la de la Escuela Superior de Artes industriales, conforme á lo preceptuado en la Real orden de 23 de Abril último.

La matrícula oficial ordinaria para el curso 1902 á 1903, se admitirá durante todo el mes de Septiembre en esta Secretaría, y se solicitará por medio de impresos que se obtendrán en la portería del Establecimiento.

Las horas hábiles desde el día 1.º al 26 de Septiembre, serán de 10 á 12 de la mañana, los días no festivos; en los días 27, 28 y 29 las mismas horas y de 4 á 6 de la tarde, y el día 30, de 9 á 12 de la mañana, de 4 á 6 de la tarde y de 9 á 12 de la noche, quedando á esta hora cerrada la admisión á la matrícula ordinaria oficial.

La matrícula no oficial colegiada se solicitará durante la primera quincena de Octubre, en las horas hábiles de oficina, y de 9 á 12 de la noche el último día del plazo citado.

Los que por justa causa, debidamente acreditada, no hubieran podido matricularse en los plazos indicados, lo podrán hacer durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos.

Al entregar la solicitud de matrícula abonará el alumno cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura, si son de la segunda enseñanza ó han de tener validez académica para ella; dos pesetas también en papel de pagos al Estado y por asignatura, los que pretendan matricularse en la sección del Magisterio, Agricultura ó Industrias. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto de 11 de Abril último, los alumnos que se matriculen en esta última sección de estudios y que justifiquen ser obreros ó hijos de obreros, están exentos de toda clase de derechos.

También abonarán todos los alumnos tantos sellos móviles de diez céntimos como asignaturas, uno más para el resguardo provisional y otro que vendrá unido al primer pliego del papel de pagos.

Las matrículas de honor se solicitarán en papel correspondiente, al tiempo de hacer la matrícula ordinaria.

Los alumnos que no hubieran cursado el año anterior en este Establecimiento, acreditarán por medio de vo-

lante de la alcaldía de barrio, cédula personal ó testimonio de persona conocida, que su domicilio legal ó académico se halla dentro del territorio de este Instituto.

Los que se matriculen por vez primera en este Centro acreditarán tener aprobado el examen de ingreso y haber cumplido quince años si pretenden seguir estudios con validez académica, en la sección del Magisterio, y catorce en la de Agricultura ó Industrias.

Los demás requisitos necesarios para efectuar la matrícula, se detallan en el anuncio fijado en el tablón de edictos de este Establecimiento.

Córdoba 16 de Agosto de 1902.—El Secretario, *Luis Olbés*.

## DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en esta Tesorería:

Guerra: D. Manuel Rojano, 58'41 pesetas, y D. Antonio Barasona, 58'41. Obras públicas: D. Fermín Quero, pesetas 10.000, y el mismo, 2.914.

Señalamiento de pagos para mañana: Instrucción pública: D. Rafael Martín, 375 pesetas, y D. Manuel Minguet, 160'20.

Obras públicas: D. José Osuma, pesetas 3.404'27; D. Francisco Tortosa, pesetas 1.485'29, y el mismo, 2.387'49.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones de Zamora, D. Aniceto Teje Río, que desempeñaba el mismo cargo en la Intervención de Hacienda de Córdoba.

## GACETILLAS

—*Viaje regio*.—Según parece, anteayer tarde se ocupó el Alcalde interino señor Fernández Jiménez, con la discreción y tacto que tan delicado asunto exige, de cuanto concierne al casi seguro viaje de S. M. el Rey á esta capital y á su estancia en la misma. Cuando conozcamos los pormenores, nos apresuraremos á informar al público.

—*Util proyecto*.—La Comisión provincial de Córdoba, al refundir las enseñanzas de la sección de dibujo y pintura de la Escuela de Bellas Artes con las de la Escuela oficial de Artes industriales, á cuyo sostenimiento contribuye la Diputación, según acuerdo adoptado en una de sus últimas reuniones ha designado al señor Vicepresidente de la misma don Francisco Rivera, y á los vocales don Enrique Coscollar y don Antonio M. de Escamilla y Rodríguez para que estudien la reorganización de la sección musical de aquel Centro docente en forma de que, sin gravamen alguno para el presupuesto, quede convertida en una Escuela elemental de Música á semejanza de las que existen en otras poblaciones. Es muy digno de aplauso el pensamiento, máxime si después se obtiene del Real Conservatorio la validez académica para los estudios que aquí se hagan, y sería más beneficioso si en dicha Escuela se enseñase el piano, con objeto de formar una banda que seguramente proporcionaría algún ingreso al citado establecimiento benéfico y un medio de buscarse la vida honradamente á aquellos infelices que el salieran y que hoy no saben á qué dedicarse.

—*Fausto suceso*.—La hermosa campana de San Pablo ha roto su prolongado silencio para unirse al jubilo de los obreros que ayer tarde festejaban alegremente el feliz cerramiento de la bóveda del ábside central. Nos asociamos á tan justo regocijo y esperamos que pronto pueda el pueblo cordobés tener acceso en este histórico y artístico templo.

—*Determinación acertada*.—El señor Alcalde ha dispuesto que en todos los puestos de venta de pan se fije un anuncio en punto visible con el precio á que se expendan las distintas clases de dicho artículo.

—*Funerales*.—En la madrugada del viernes último falleció repentinamente de un derrame seroso nuestro querido amigo don Rafael Cabanás y Blanco, persona que por su acrisolada honradez y afable trato gozaba en esta capital de generales simpatías, habiendo producido su muerte hondo pesar entre sus muchos amigos, tanto por lo inesperado de la desgracia, como por las bellas cualidades que le adornaban. Los funerales se celebraron ayer en el parroquial del Sagrario, á las seis y media de la mañana, no habiéndose repartido esquelas de invitación por tenerlo así dispuesto el finado en su testamento. La numerosa concurrencia que asistió al acto religioso, y de lo haberse divulgado la desgracia y de lo temprano de la hora, prueba las simpatías con que contaba el señor Cabanás.

duelo fué presidido por los señores...  
es un operario de la citada panadería...  
—El piso.—Suplicamos al señor Alcalde...  
—Disposición.—Por una Real orden...  
—Tónico Oriental.—Preparación deliciosa...  
—Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100...  
—Perfumería de los «Príncipes del Congo»...  
—Grato suceso.—Anteanoche dió á luz...  
—Nombramiento.—Don Francisco Rivera Cruz...  
—Idea plausible.—El periódico malagueño...  
—A su dueño.—En la huerta llamada «Alcubillas»...  
—Taurina.—Según ya hemos indicado...  
—Guardia municipal.—Los dependientes...  
—Enlace.—En el próximo mes de Octubre...  
—Indemnizaciones.—La Sociedad Minera...  
—Natalicio.—Ha dado á luz felizmente...  
—Gratas reuniones.—En la noche del jueves...  
—Robo y captura.—El dueño de un horno...

—Nueva edición.—Hemos recibido un ejemplar...  
—Para combatir las malas digestiones...  
—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias...  
—Tónico Oriental.—Preparación deliciosa...  
—Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100...  
—Perfumería de los «Príncipes del Congo»...  
—Grato suceso.—Anteanoche dió á luz...  
—Nombramiento.—Don Francisco Rivera Cruz...  
—Idea plausible.—El periódico malagueño...  
—A su dueño.—En la huerta llamada «Alcubillas»...  
—Taurina.—Según ya hemos indicado...  
—Guardia municipal.—Los dependientes...  
—Enlace.—En el próximo mes de Octubre...  
—Indemnizaciones.—La Sociedad Minera...  
—Natalicio.—Ha dado á luz felizmente...  
—Gratas reuniones.—En la noche del jueves...  
—Robo y captura.—El dueño de un horno...

—Nueva edición.—Hemos recibido un ejemplar...  
—Para combatir las malas digestiones...  
—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias...  
—Tónico Oriental.—Preparación deliciosa...  
—Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100...  
—Perfumería de los «Príncipes del Congo»...  
—Grato suceso.—Anteanoche dió á luz...  
—Nombramiento.—Don Francisco Rivera Cruz...  
—Idea plausible.—El periódico malagueño...  
—A su dueño.—En la huerta llamada «Alcubillas»...  
—Taurina.—Según ya hemos indicado...  
—Guardia municipal.—Los dependientes...  
—Enlace.—En el próximo mes de Octubre...  
—Indemnizaciones.—La Sociedad Minera...  
—Natalicio.—Ha dado á luz felizmente...  
—Gratas reuniones.—En la noche del jueves...  
—Robo y captura.—El dueño de un horno...

LA SEÑORA  
Doña Antonia Montilla y Ruiz  
VIUDA DE CAÑETE  
HA FALLECIDO.

Sus hijos Manuel, Juan, Antonia, Rafael y Dolores; hijos políticos, nietos, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación la encomiendan á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las seis de la tarde, en la parroquia de Santiago, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

IV aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Andrés, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Ramón Ceballos Madueño, que falleció el 18 de Agosto de 1898.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el día 20 del corriente, de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas por el alma del Sr. D. José Garrasco Heredia, que falleció el día 20 de Agosto de 1899.

Su desconsolada viuda, hijos, padres y hermano ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Llegará en breve á CÓRDOBA donde permanecerá sólo los días 19 y 20 del actual el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias y GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un bragero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En nuestro GABINETE ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en CÓRDOBA á cuantos deseen encargar algunos de nuestros APARATOS ESPECIALES, solamente los días 19 y 20 del actual de 11 á 1 y de 4 á 6, en la FONDA ESPAÑOLA.

Además, dará gratis, personalmente, toda clase de detalles á cuantos lo soliciten.

(Avisando pasará á domicilio.)

En MADRID, en el GABINETE del autor, calle del Barquillo, núm. 3, duplicado, 1.º

Espectáculos

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Debut de la compañía juvenil de zarzuela dirigida por D. Rafael Camacho.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Toros de puntas*.—Segunda sección, á las nueve y media.—El sainete cómico-lirico en un acto, *Los borrachos*.—Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.—Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Las campanadas*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin

entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

El timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Taurina

Gijón 15, 8 n.

Toros de Muruve, buenos. Caballos, doce. Guerrerito, mediano. Lagartijo y Machaquito, superiores.

—Corresponsal. Jaén 15, 8'15 n.

Toros de Campos, regulares. Caballos, 8. Malagueño, trabajador; hiriendo muy bien. Segurita, regular. Mazzantinito, bueno.

Viaje regio

Madrid 16, 3 m.

El rey permanecerá en Pamplona dos días. En Vitoria estará otros dos días, y el 22 regresará á San Sebastián.

Nombramiento

Ha sido firmado el nombramiento de gobernador de Orense á favor de don Ricardo Martínez.

De San Sebastián

16, 4 t.

El empresario de la plaza de toros ha regalado 3.000 entradas á otros tantos golfos para la corrida de esta tarde.

Los beneficiados esperaban al empresario en la puerta de su domicilio, siguiéndole por las calles vitoreándole.

El acto ha revestido los caracteres de imponente manifestación. Reina un calor excesivo. El gobernador ha multado á una señora francesa que repartía prospectos ofreciendo trabajos de hipnotismo y sonambulismo.

Noticias varias

Madrid 16, 11'10 n.

Pamplona.—Reina gran entusiasmo en la población con motivo de la entrada del rey, dándose vivas á la libertad y á D. Alfonso XIII. En la Catedral se cantó un solemne «Te-Deum».

En el Ayuntamiento se verificó una brillante recepción. A la salida, el monarca fué aclamado por la muchedumbre.

16, 11'20 n.

La Gaceta del lunes publicará una real orden disponiendo que rija provisionalmente el reglamento sobre secretarios de Ayuntamiento. El Consejo de ministros ha quedado aplazado para el miércoles.

16, 11'40 n.

El señor Sagasta ha desmentido que piense pasar el invierno en Alicante. Añadió que en caso de obligarle su estado de salud á salir de Madrid, lo pasaría en Almería ó Málaga.

16, 11'25 n.

Viena.—Es inexacta la noticia circulada respecto á haberse verificado un duelo entre don Jaime de Borbón y el abogado húngaro Wahrman. D. Jaime se negó á batirse, fundándose en sus ideas religiosas.

16, 11'35 n.

La reducción de gastos en el Consejo de Estado alcanzará á 50.000 pesetas.

16, 11'55 n.

La Gaceta de mañana publicará una real orden sobre las huelgas, aclarando el artículo segundo y disponiendo que el aviso de la huelga sea individual, por persona ó corporación, en virtud de mandato especial.

16, 11'45 n.

El Consejo general de las Bocas del Ródano ha pedido al gobierno la supresión de la embajada cerca del Vaticano, del presupuesto de Cultos, de las congregaciones religiosas y la separación de la Iglesia y del Estado.

16, 11'50 n.

Los médicos que asisten al novillero Mediavilla han curado nuevamente al herido. Este continúa en el mismo estado. Existen temores de que se presenten complicaciones torácicas. En el trayecto de San Sebastián á Pamplona un gentío inmenso ha aclamado al rey en todas las estaciones.

Impañta del DIARIO DE CÓRDOBA,

# SECCION DE AVISOS

## AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA  
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES y VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.

## ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid. Precio 4 pesetas. En Córdoba: Sres. Fuentes Hermanos, farmacia.

**La Unión y El Fenix Español**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1 (paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . 44.028.645  
Total. . . . . 56.028.645

33 años de existencia

### Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

**DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

**VENEREO FLUJOS**  
por antiguos que sean

**SANDALO CLIN**

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato **CREOSOTAL**  
de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 2'50 pesetas.—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarios en CORDOBA, Sres. Fuentes Hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilár, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jemil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere.

**NO MAS CALENTURAS**  
CON EL USO DE LAS  
**Pildoras Febrifugas Rojas**  
**ESPINAR**

La asociación de varios MEDICAMENTOS QUÍMICAMENTE PUROS y DOSIFICADOS y la experiencia de varios años comprobada por ilustres MEDICOS me ha impulsado á preparar esta fórmula excelente en PILDORAS GRAGEADAS y ROSADAS y que son de éxito seguro en la curación de toda clase de CALENTURAS, DIARIAS, INTERMITENTES, TERCIANAS, FIEBRES PERNICIOSAS, TIFOIDEAS, NEURALGIAS y demás enfermedades febriles ó complicadas con el PALUDISMO.

Consultese el prospecto para su uso.  
Exíjase en la caja de lata decorada la marca de la casa como garantía.

**VENTA AL POR MAYOR**  
**J. G. ESPINAR**  
LABORATORIO-SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y centros de especialidades de España.

**GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOU**  
**José Amo y Ramos**  
IMPRENTA Y PAPELERIA LA PURITANA  
Duque de Hornachuelos 13.—Córdoba

Extenso surtido en toda clase de aparatos y accesorios para sellos.  
Especialidad en sellos de CAOUTCHOU y metal.

**SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS**  
A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.  
DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

**SEGUROS**  
sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y ruivales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Poder Fernández, 11.

**LA POLAR.**  
Sociedad Anónima de Seguros  
100 millones de pesetas de Capital  
60 millones depositados

Administrador Depositario **EL BANCO DE BILBAO**

**NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS.**

Ramo de vida.

- Seguros á prima fija para Capital fijo.
- Seguros á prima fija con participación anual.
- Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

**SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900).**  
**SEGUROS INDIVIDUALES** contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

**PARA TODA CLASE DE TOS**  
incluso la llamada **FERINA** el mejor remedio recomendado por los médicos es el

**JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA**

del Doctor Villabaso y Rodríguez de Córdoba.—Insubstituible en afectos bronquiales, gripales, asma, disnea, Alivias á los tuberculosos.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

**AGUA DE AZAHAR**  
MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA  
SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación de la GRIPE y el SIDA. Indispensable en los padecimientos gripales y de vómitos.

La botella 1,50 pes. botella 2.º, 1,10

De venta en los establecimientos de los señores Polo Hermanos; Fuentes Hermanos; hijos de don Manuel de la Cruz Lozano, y don Pedro Donrosoro.

**DINERO**

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers.—También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colches, damascos, tisú, brocatel, velos de blanda antiguos, porcelanas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.

La Fortuna.—Santa Victoria 8

Se venden gallinas á 14 reales, pollos á 7 y 8, huevos á 5 y 6 reales docena, en la calle Castillo 1. 10-6

Almoneda. Se hace de un piano, un lavabo, otros muebles y varios objetos de capricho. Alfonso XIII, 43. 5-2

Matrona. Doña Purificación Jiménez y Carbellido, matrona nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para la asistencia gratuita de los pobres del distrito de la izquierda, tiene su domicilio en la calle Góngora 3. 10-2

Venta. Se vende en precio módico la casa calle Graeca: tiene muchas y cómodas habitaciones, cocinas alta y baja, patios y demás dependencias. Se trata, en la misma. 10-10

**AVISO IMPORTANTE**

José Sánchez, Maestro práctico de obras, se ofrece al público en general como agente de negocios ó corredor para la compra y venta de fincas rústicas ó urbanas y para todos los negocios que se relacionen con las mismas; también se encarga de toda clase de reparaciones y de obras de nueva planta, ya sea por administración ó por contrata, dentro ó fuera de la capital, así como de obras hidráulicas, de cemento armado y de toda clase de pavimentos y demás trabajos que se relacionen con la albañilería. Pueden dirigirse calle Abejar, núm. 8. 10-7

Venta de maderas. Se hace de 1.600 pinos y 130 álamos negros, propios para lanzas, rabeos y varas, señalados en la Matriz alta para cortarlos en la meneguante del corriente mes. La persona que desee adquirirlos, puede hacer por escrito la proposición que tenga á bien para antes de citada fecha, en la calle Pedregosa 26, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales se hace la referida venta. 10-2

Se arrienda un piso en la calle García Lovera 2. Para tratar, en la misma casa. 8-3

Almoneda y arrendamiento. Se hace en la casa Pedro Muñoz 5. Horas, de 1 á 5 de la tarde. 5-5

Se vende una tartana, semi-nueva, Sean todas las comodidades. Para verla y tratar, Santa Marta 21, huerto. 20-3

Desde el día 1.º del próximo Septiembre se arrienda la casa Fernán-Pérez de Oliva 17, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, que vive calle Francisco del Rosal 2. 3-2

En la calle Concepción 30 se alquila un piso bajo independiente. Puede verse, de 11 mañana á 6 tarde. En la misma casa darán razón. 3-2

Se arrienda desde el día la casa número 100 calle Santa María de Gracia. 10-9

Venta. Se hace de un mostrador y estantería. Informarán, Espartería 14. 4-2

Se desea comprar dos ó cuatro mecedoras en buen estado. Para tratar, Emilio Castelar 70 (calleja de Vinagros). 6-5

**Arrendamientos Desde el día**  
Angel de Saavedra, 5.  
Realejo, 99.  
Cidros, 19.  
Razón, en la imprenta del DILARIO DE CORDOBA, calle Letranera número 18.

Venta. A las doce de la mañana del día de Septiembre de este año, en Córdoba en la notaría de don Alberto Torres, y en Rute en la de don Julián Benedito, tendrá lugar la subasta voluntaria de varias fincas rústicas y urbanas, sitas en Benamejil y Palencia. Dará razón, don Toribio Herrero, Cabezas 18, Córdoba, ó don Francisco Lozano, en Benamejil.

Venta. Se hace de la casa número 10 calle Adarve (Campo de la Merced) conocida por el establecimiento de bebidas "La Paloma". Para tratar, con el procurador don José Castañón, calle Portería de Santa Clara 2.

Venta. Se hace de muebles de todas clases, á precios económicos. Pasañando Colón 24.

Modista. Se hacen trajes para señoras modelos. Plaza del Potro 16.

Desde el día se arrienda un piso compuesto de varias habitaciones, en la calle San Eulogio 5, á propósito para matrimonio ó señoras solas. La vivienda casa se venden varios muebles en buen uso. Horas de verlos, de diez mañana á cuatro tarde. 5-1

Carbanzos para secos, á siete cuartos fanega, por cuenta del cosechero. Se venden de medio celemin en adelante á seis reales el medio celemin. Isabel II, 10. 5-4

Almoneda. Se hace de efectos de casa en muy buen uso. También se venden puertas y ventanas de hierro. Calle Obispo Herrero 36. 6-1

**Delicias del Tocador.**

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Seco para conservar y dar brillo á sus naturales atractivos nada hay que pueda compararse con la estibada

**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**  
como perfumes deliciosos y refrescantes y como exquisita preparación para perfumar, hermosear y amantear el cabello. Quita la caspa. Impulsa la salud de las canas.

CADA UNO DE SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES**  
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

**LANMAN & KEMP, NEW YORK**

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, N.º 16  
CORDODA

Acabamos de descargar en el muelle de Sevilla, por el vapor "Nordson", un importante cargamento de maderas de Flandes, con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablones, de las mejores procedencias de Finlandia, de los que podemos ofrecer, sobre aquel río, sin clasear, en todas dimensiones, pino rojo y pínzapa, á precios reducidos. También tenemos al llegar otros cargamentos para Málaga y Sevilla.

**PHENIX ASSURANCE COMPANY**  
Establecida en Londres desde 1782  
Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada  
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1897

CAPITAL SOCIAL, libras. . . . . 2.688.000  
y su Haber excede actualmente de. . . . . 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.380.156 dollars.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.  
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3.

**Laboratorio Químico Microbiológico**

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas.

Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales.

Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo.

Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.